

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

68821 VALENCIA

D. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado Voluntario nº 001224/2013, habiéndose dictado en fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez Jacinto Talens Seguí, providencia de reapertura del concurso abreviado de acreedores de CGIM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS, S.L., con domicilio en Calle Isaac Peral, 71, bajo, Burjassot y CIF nº B96722855, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, al tomo 5994, libro 3300 de la sección general del libro de sociedades, folio 1, hoja V-58.556, inscripción 1ª.

Valencia, 4 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170084514-1